

Aguascalientes, Ags., a 16 de marzo de dos mil veintitrés.

Convocatoria a la Sexta sesión pública ordinaria del 2023.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en relación con los diversos 12, 13, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, me permito informar que el **próximo martes 21 de marzo del año en curso**, se llevará a cabo la **Sexta sesión pública ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, a las **12:00 horas**, en la Sala de Plenos de este Instituto, ubicado en calle Galeana Sur, número 465, colonia Obraje, de esta ciudad de Aguascalientes, la que se realizará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración formal, en su caso del quórum legal.
3. Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Comunicaciones y promociones recibidas.
6. Seguimiento de asuntos pendientes.
7. Informe de actividades de las direcciones de este Instituto, correspondientes al mes de febrero del dos mil veintitrés.



8. Estudio, análisis y en su caso aprobación del Estado e Informe Financiero del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, correspondiente al mes de enero de dos mil veintitrés.

9. Estudio, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo General 008/2023 mediante el cual se aprueba la celebración del Convenio entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, para el otorgamiento de licencia de uso de programas de cómputo para el funcionamiento del Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la Plataforma Digital Estatal de Aguascalientes (S1).

10. Estudio, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión 0088/2023 en contra del INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, el 0091/2023 en contra del INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, el 0094/2023 en contra el INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES, el 0097/2023 en contra del INSTITUTO AGUASCALIENTENSE DE LAS MUJERES, el 0100/2023 en contra del OFICINA DEL DESPACHO DE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, el 0103/2023 en contra de la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, el 0106/2023 en contra del MUNICIPIO DE COSÍO, el 0109/2023 en contra de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, el 0112/2023 en contra de la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, el 0115/2023 en contra de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES, todos ellos correspondientes a la ponencia del Comisionado Presidente Licenciado Marcos Javier Tachiquín Rubalcava.

11. Estudio, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión 0053/2023 en contra del FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS, el 0062/2023 en contra de la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, el 0071/2023 en contra de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, el 0074/2023 en contra de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, el 0080/2023 en contra del INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, el 0083/2023 en contra del MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES y el proyecto de desechamiento del 0137/2023 en contra de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, todos estos



asuntos correspondientes a la ponencia de la Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez.

12. Estudio, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión 0057/2023 y el 0063/2023 ambos en contra del FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS, el 0090/2023 en contra de la COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, el 0093/2023 en contra de la SECRETARÍA DE LA FAMILIA, el 0096/2023 en contra del INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES, el 0099/2023 en contra del INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, el 0108/2023 en contra de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, el 0111/2023 en contra del INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, el proyecto de desechamiento del 0114/2023 en contra de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, todos estos asuntos pertenecientes a la ponencia del Comisionado Licenciado Jorge Armando García Betancourt.

13. Asuntos generales.

14. Cita a la siguiente sesión ordinaria, que se realizará el 5 de abril del año 2023, en la Sala de Plenos de este Instituto.

15. Clausura de la sesión.



LIC. MARCOS JAVIER TACHIQUÍN RUBALCAVA
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES


L.VHMM